

Nro. DE INFORME TECNICO: STHV-DMC-UCE-2022-1552

FECHA: 01 DE JULIO DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q) : 14738,59 m2

AREA PARCIAL REQUERIDA : 4030,32 m2

1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CLAVE CATASTRAL : 30604-10-001
PREDIO : 198115
RAZÓN : CONFORME SISTEMA (SIREC-Q), EN SU CAPA BORDE DE QUEBRADA, SE EVIDENCIA QUE EL PREDIO ES MUNICIPAL POR CONSTITUIR RELLENO DE QUEBRADA.

1.2.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: : LA MAGDALENA
BARRIO/SECTOR : LA MAGDALENA
ZONA : ELOY ALFARO
DIRECCIÓN : CALLE Oe2F PRINCESA TOA - CALLE S10 PURUHA

1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :

NORTE : CALLE S10 PURUHA 55,15 m.

SUR : PROPIEDAD MUNICIPAL 63,34 m.

ESTE : PROPIEDAD MUNICIPAL 72,37 m.

OESTE : CALLE Oe2F PRINCESA TOA 65,50 m.

2.- OBSERVACIONES

Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico presentado en los anexos del expediente SITRA con Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O, de 29 de junio de 2022.

Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.

La entidad solicitante mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O, de 29 de junio de 2022, informa que la posible entrega del presente inmueble bajo la figura de "Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito", se la realizará en forma parcial.

Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total parcial del predio Nro. 198115.

3.- CRITERIO

Se emite criterio técnico **FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA

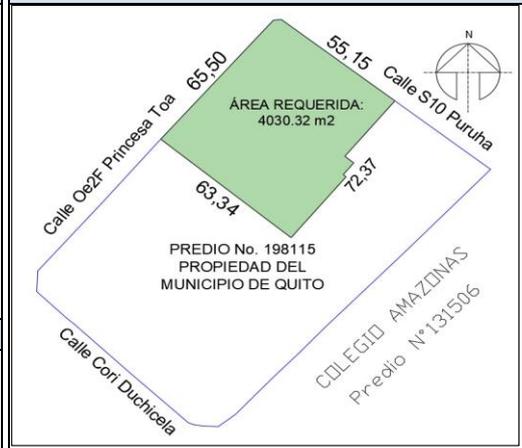
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):



4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL) :



4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN SISTEMA SIREC-Q):



DATOS DEL TRÁMITE

TRÁMITE INGRESADO

ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	OFICIO	GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O	29/6/2022

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Ing. Luis Oña M. Técnico Unidad Catastro Especial Elaborado por:	Arq. Jenny Torres L. Responsable Unidad Catastro Especial Revisado por:	Ing. Geovanny Ortiz C. Jefe Unidad de Catastro Especial Aprobado por:
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.